

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO – 2019 (MELIPILLA)**

En Santiago, con fecha 15 de abril de 2020, y en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Guillermo Ojeda Delgado	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las notas finales de evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible, considerando dos decimales en los casos que corresponda, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

Adicionalmente cabe mencionar que se presentó sólo una propuesta admisible al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de Melipilla Primer Llamado - 2019.

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTEAMIENTO CONTRACTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD				CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR			
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	CODESSER	Melipilla	4,90	1,00	7,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	5,00	5,00	5,00

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

En conformidad a lo anterior, se indica la propuesta con nota igual o superior a 4.0 que pasa a reunión de ajuste.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Metropolitana	Melipilla	4.90	NEGOCIACIÓN	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Operador no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. La experiencia en el territorio y su vinculación con actores relevantes para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, así como la experiencia del equipo de trabajo, cumple con los elementos técnicos para poder llevar a cabo lo propuesto y además poder implementarlo desde el primer mes de operación, puesto que cuentan con todos los elementos técnicos de la metodología del modelo de Centros. Además, se plantean metas realistas y en coherencia con el plan propuesto. Sin embargo, cumple parcialmente en el contenido de la propuesta, ya que no propone plan para focalizar sus acciones en relación a lo indicado en el Anexo N° 4 (turismo, comercio y construcción), en cambio, propone un enfoque en función del género, rango etario y afectados por la contingencia, no teniendo coherencia con lo solicitado. Además, no entrega elementos claros que permitan sostener dicho foco, ya que la experiencia del operador y la del equipo de trabajo tiene relación con la actividad agrícola, así como 3 de 7 aliados son ligados a la actividad agrícola.</p> <p>Factor Ubicación física. Corresponde al actual inmueble utilizado por el Centro de Negocio, cumpliendo con los solicitado en relación a la accesibilidad, visibilidad, cercanía de actores claves y en relación a la cobertura y articulación del territorio. La ubicación del satélite en Curacaví cumplen ese objetivo.</p>

					<p>Factor Calidad de infraestructura. Proponen modificaciones que deben ser revisadas, considerando el presupuesto disponible, pues solicita casi el máximo disponible para una habilitación, pero la propuesta es de remodelación y creación de un nuevo espacio “colaborativo”, además la propuesta del satélite es débil en relación al estándar solicitado, considerando que un lugar de atención permanente de público.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con todos los requerimientos solicitados, siendo coherente con la propuesta técnica, en recurso humano y operación está dentro de los rangos, pero en la habilitación a pesar de ser un Centro operativo, solicita casi el total destinado para un centro mediano.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 29% del costo total de ejecución del Centro, de los cuales un 2% corresponde a aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--	--

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Guillermo Ojeda Delgado	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR